

## **Informe Anual de Evaluación de los Riesgos Sociales y Ambientales**

Citibank del Perú S.A. (Citibank) está comprometido en conducir negocios de manera responsable con el ambiente y la sociedad consistente con nuestro principio de Responsabilidad Financiera y nuestro compromiso y estándares a largo plazo con el medio ambiente.

Durante el 2025, Citibank ha seguido aplicando el proceso de Gestión de Riesgo Social y Ambiental implementado en el 2016, conforme a la normativa sobre la materia. Dicho proceso incluye principalmente lo siguiente:

- Identificación de clientes sujetos a las normas sobre la materia aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, diferenciando entre Desarrollador de Proyecto y Proveedor Primario.
- Solicitud de información detallada de las operaciones de nuestros clientes, que aseguren la correcta categorización conforme a las normativas aplicables.
- Categorización de los proyectos o proveedores primarios, cuando el nivel de exposición lo requiera.
- Determinación de acciones a seguir por los proyectos categorizados como “Riesgo Social Alto”.
- Adecuada documentación en el expediente del deudor.

Como parte de nuestro proceso de Gestión de Riesgo Social y Ambiental y en cumplimiento con la regulación, se evalúa periódicamente a aquellos clientes que están sujetos al riesgo Social y Ambiental y a la normativa respectiva. A noviembre 2025, fueron identificados como sujetos a los criterios de la norma y categorizados tres (3) clientes de Citibank, los cuales presentan categoría “Media” ante el Riesgo Social y Ambiental. Las industrias a las que pertenecen estos clientes son Minería, Petróleo y Gas.

Asimismo, es importante indicar que Citibank fomenta una cultura de financiamiento basado en una correcta administración del riesgo social y ambiental, generando valor agregado en las transacciones de nuestros clientes.

Este informe se emite en cumplimiento con la Resolución SBS N° 1928-2015 “Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental”.